

COMUNICADO

DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE TITULAR Y ALTERNO DE LOS PROFESORES NOMBRADOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE REASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.1.1 DE LA RVM. N° 0245-2019-MINEDU

En cumplimiento a la normativa de Reasignación de personal docente, se hace de conocimiento al público interesado en general que **NO SE HAN PRESENTADO CANDIDATOS** para el proceso de elección del representante Titular y Alterno de los profesores nombrados ante el Comité de Reasignación, por lo que se declara **DESIERTO** el proceso en mención.

En ese sentido, se procede con la aplicación del numeral 6.1.2 de la RVM. N° 0245-2019-MINEDU.

San Martín de Porres, 18 de diciembre del 2019

Área de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02